

D. A. TURIN de DI LEO IRA
E. DEPTO. DE DESPACHO GENERAL



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESOLUCION N° 256/73

BUENOS AIRES, 2 de noviembre de 1973.

VISTO:

Los proyectos de investigación presentados por la Facultad Regional Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que los mismos están encuadrados dentro de las pautas fijadas por la Universidad Tecnológica Nacional y el Centro de Investigaciones Tecnológicas,

EL RECTOR INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DE CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Asignar al Coordinador de la Facultad Regional Buenos Aires ante el Centro de Investigaciones Tecnológicas, Licenciada Sara Melul una caja chica de \$1.000.-

ARTICULO 2°.- Asignar al proyecto "Contribución al estudio de niveles máximos admisibles" cuyo responsable es la Licenciada Alicia Fischbarg de Chorny, las siguientes partidas: \$ 7.267.- para personal, \$13.500 para bienes, \$300 para caja chica.

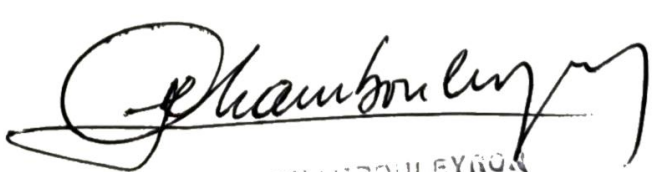
ARTICULO 3°.- Asignar al proyecto "Reducción directa vía sólida de minerales de Hierro y Manganeso", cuyos responsables son el Ing. Domingo Hugo A. Eckerdt y el Ing. Héctor Gonzalez, las siguientes partidas: \$13.500 para bienes, \$1.000 para Bienes y Servicios No Personales y \$500 para caja chica.

ARTICULO 4°.- Asignar al proyecto de "Construcciones" cuyo responsable es el Señor Interventor del Departamento de Construcciones, la cantidad de \$13.000 para la partida de personal.

ARTICULO 5°.- Las partidas mencionadas serán acreditadas a la Facultad Regional Buenos Aires, para cada uno de los proyectos, con cargo al presupuesto del Centro de Investigaciones Tecnológicas.

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Tome conocimiento Dirección General de Administración. Cumplido, archívese.


COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA GENERAL


Ing. IVAN E. CHANDOYLEYRO
RECTOR INTERVENTOR